

**Convocatoria  
para ocupar un cargo  
de consejera o consejero  
en los consejos distritales  
municipales para el proceso  
electoral 2021**



**RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA ESCRITA**

Con fundamento en los artículos 11, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, párrafo primero y segundo, fracción I, 171, fracción III, 185 fracción VII y 193, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; 77 y 83 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; en la base quinta, párrafo décimo octavo de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en la etapa “Del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita” de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, columna plazos, se publican los resultados de la valoración del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita.

**Luvianos**

<b>N. P.</b>	<b>Número de control de registro</b>	<b>Examen de conocimientos</b>	<b>Entrevista escrita</b>
1	09-123-001	8	89.29
2	09-123-003	7.4	96.43
3	09-123-004	8.2	92.86
4	09-123-005	7.4	92.86
5	09-123-006	6.2	92.86
6	09-123-007	5.8	96.43
7	09-123-008	6.2	78.57
8	09-123-011	6.6	89.29
9	09-123-013	8	85.71
10	09-123-014	7.6	82.14
11	09-123-015	7.2	82.14
12	09-123-016	6.6	92.86
13	09-123-017	3.6	85.71
14	09-123-018	3.8	75
15	09-123-019	5.2	89.29
16	09-123-020	7	67.86
17	09-123-021	3.6	100
18	09-123-023	4.8	82.14
19	09-123-024	2.8	64.29
20	09-123-025	4.2	71.43
21	09-123-026	3.6	57.14
22	09-123-501	5.6	85.71
23	09-123-502	5.4	57.14
24	09-123-504	3.4	96.43

**IMPORTANTE**

Posterior a esta publicación se aplicará el procedimiento previsto en la base octava de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en los párrafos decimo, undécimo y doceavo de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021.

**Convocatoria  
para ocupar un cargo  
de consejera o consejero  
en los consejos distritales  
municipales para el proceso  
electoral 2021**



**NOTA:**

1. El ingreso al concurso no es una promesa de trabajo; quienes participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas.
2. Ocasionará baja del concurso quien:
  - a) No asuma un comportamiento honesto, o no cumpla con las condiciones de operación del examen de conocimientos y entrevista escrita.
  - b) Cuando haga uso de cualquier medio electrónico, documental, se asista de terceros, o haga uso de cualquier otro elemento con la finalidad de beneficiarse indebidamente en el desempeño del examen de conocimientos y entrevista escrita.
3. En caso de que se presente documentación apócrifa, se procederá conforme a derecho.
4. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del concurso y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.